



Universidad Nacional de Córdoba
2021

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga Desig Dr. Edgardo Corona

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Edgardo Daniel CORONA, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Que existe disponibilidad del cargo;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar interinamente al Dr. Edgardo D. CORONA (Legajo 49.590) en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- cedido en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñar sus funciones en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir de día de la fecha y hasta el 31-03-2021, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-01-2021 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°.- El Dr. Corona, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ee.

